Ayuntamiento

En la villa de Carrauaca a veinte y cinco dias del mes de Junio de mil y seiscientos y settenta y un años en las salas de ayuntamiento se juntaron el Sr. Justicia y Regimiento de esta villa como lo an de costumbre para ordenar las cosas tocantes al servicio de dios nuestro Señor y bien desta republica es a saber el Sr. Lic.do Don Josef de Porres y Mendoça Cor. de esta villa por su merced

Don Ginés de Gadea Sahajosa alferez Mayor
Don Pedro Ximenez Curiel
D. Antonio de Robles Tordo
Lic.do Don Ygnacio de Ortega Espinosa
Don Fran.co Escagedo Muso
Don Pedro Montero de Leon
Diego Nav.o Tordo Galindo
Ginés Sanchez Muñoz
Don Pedro Carreño Melgarejo
Don Xptobal Cañaberal Cordoba
Don Alonso Conejo Marin
Don Juan Luis de Gadea
Don Pedro de Uribe y Larrea
Don Alonso Melgares Marin Regidores
D. Fran.co Melgares Sr. Sindico

Acordose se cite la villa para mañana veinte y seis del corriente y lo firmaron

Pedro Arrieta — D. Ginés de Gadea — Don Pedro Ximenez

Dia quenta — Igual

Ante mi
Juan Rodriguez

Ayuntamiento

En la villa de Carrauaca a veinte y seis dias del mes de Junio de mil y seiscientos y settenta